

**ACTA DE FALLO**

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las 13:00 (trece horas) del jueves 23 (veintitrés) de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio Torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente fallo de la Licitación Pública Nacional Número LA-913014998-E37-2021, para la **Adquisición de materiales de tecnologías de la información y telecomunicaciones**, requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en el artículo 36 y 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

1. **Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.**  
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
2. **Grupo Empresarial Eriale S.A. de C.V.**  
Queda descalificada por no presentar original de ultima acta constitutiva documento II de las bases de licitación que a la letra dice:

*...Del representante legal del licitante:*

*Ultima acta constitutiva en original y copia simple (el original solo será para cotejo) ...*

y del documento XIII por no presentar última declaración anual de las bases de licitación que a la letra dice:

*...Se solicita la última declaración fiscal anual inmediata anterior o último estado financiero auditado por contador público...*

3. **Soluciones Integrales Redca S.A. de C.V.**  
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
4. **HyS Soluciones S.A. de C.V.**  
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.
5. **Comercializadora de Servicios y Suministros FH S.A. de C.V.**  
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

*Amfau...*

*[Signature]*

*[Signatures]*

6. Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V.  
Cumple con lo establecido en las bases de licitación.

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir con base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la siguiente determinación:

1. Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:  
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

2. Soluciones Integrales Redca S.A. de C.V.

No cotiza las partidas: 8 y 9.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:  
1, 2, 3, 4, 5, y 7.

No cumple técnicamente con las especificaciones establecidas en las bases y/o modificaciones de la Junta de Aclaraciones en la partida: 6

Partida 6: No cumple debido a que se solicita canaleta con cinta adhesiva y en la propuesta no lo menciona.

3. HyS Soluciones S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:  
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

4. Comercializadora de Servicios y Suministros FH S.A. de C.V.

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:  
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9.

5. Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V.

No cotiza las partidas:  
8 y 9

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:  
1, 2, 3, 4, 5, 6, y 7.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V., se le adjudica el bloque que conforman las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 por un monto de \$312,839.41, con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
1	40	CAJA	\$4,127.28	\$165,091.20	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
2	262	PIEZA	\$283.04	\$74,156.48	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
3	131	PIEZA	\$64.96	\$8,509.76	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
4	2	PIEZA	\$512.95	\$1,025.90	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
5	131	PIEZA	\$27.84	\$3,647.04	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
6	25	PIEZA	\$66.06	\$1,651.55	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
7	131	PIEZA	\$443.12	\$58,048.72	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
8	6	PIEZA	\$111.36	\$668.16	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
9	1	CAJA	\$40.60	\$40.60	Soluciones Netkey Advante S.A. de C.V.
<b>Total</b>				<b>\$312,839.41</b>	

A Soluciones Integrales Redca S.A. de C.V. no se le adjudica partida alguna por los siguientes motivos:

Por no cotizar las partidas 8 y 9 y por no cumplir técnicamente en la partida 6 del bloque que conforman las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9.

A HyS Soluciones S.A. de C.V. no se le adjudica partida alguna por los siguientes motivos:

Por no ser el monto más bajo del bloque que conforman las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9.

A Comercializadora de Servicios y Suministros FH S.A. de C.V. no se le adjudica partida alguna por los siguientes motivos:

Por no ser el monto más bajo del bloque que conforman las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9.

A Grupo Hidalguense de Desarrollo S.A. de C.V. no se le adjudica partida alguna por los siguientes motivos:

Por no cotizar las partidas 8 y 9, del bloque que conforman las partidas 1,2,3,4,5,6,7,8 y 9.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 46 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el miércoles 29 (veintinueve) de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

En copia:

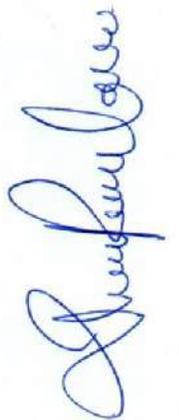
- Acta constitutiva
- Poder notarial
- Alta ante hacienda
- R.F.C. de la empresa
- Copia de identificación del representante legal.
- Orden (es) de compra y/o servicio

Original:

- Fianza del 10% según bases

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 13:20 (trece horas con veinte minutos), del mismo día, mes y año firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo previa lectura y ratificación de su contenido.

Comisión Gasto- Financiamiento  
Instalada como  
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

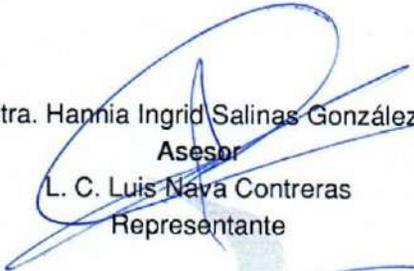




Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán  
**Presidente**  
Lic. Anabell Alfaro Flores  
Representante



L.C. Karina Cerecedo Alarcón  
**Secretaria**  
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez  
Representante



Mtra. Hannia Ingrid Salinas González  
**Asesor**  
L. C. Luis Nava Contreras  
Representante



Dr. Roberto Rodríguez Gaona  
**Asesor**  
Lic. Carlos Alberto González González  
Representante



L.C. Gabriela Mejía Valencia  
**Vocal**  
L.A. Juan Carlos Pérez Cruz  
Representante



L. A. E. Jorge Augusto del Castillo Tovar  
**Vocal**  
Dr. Guillermo González Naranjo  
Representante

